

HABLAMOS LA MISMA LENGUA

SANTIAGO
MUÑOZ
MACHADO

Historia política del
español en América,
desde la Conquista
a las Independencias



CRÍTICA

SANTIAGO MUÑOZ MACHADO

HABLAMOS LA MISMA LENGUA

Historia política del español en América,
desde la Conquista a las Independencias

CRÍTICA
BARCELONA

Primera edición: octubre, 2017

Hablamos la misma lengua. Historia política del español en América, desde la Conquista a las Independencias

Santiago Muñoz Machado

No se permite la reproducción total o parcial de este libro, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio, sea éste electrónico, mecánico, por fotocopia, por grabación u otros métodos, sin el permiso previo y por escrito del editor. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (Art. 270 y siguientes del Código Penal)

Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita reproducir algún fragmento de esta obra.

Puede contactar con CEDRO a través de la web www.conlicencia.com o por teléfono en el 91 702 19 70 / 93 272 04 47

© Santiago Muñoz Machado, 2017

© Editorial Planeta S. A., 2017

Av. Diagonal, 662-664, 08034 Barcelona (España)

Crítica es un sello editorial de Editorial Planeta, S. A.

editorial@ed-critica.es

www.ed-critica.es

ISBN: 978-84-17067-35-9

Depósito legal: B.18.583-2017

2017. Impreso y encuadernado en España por Black Print

I

EL IMPACTO DEL DESCUBRIMIENTO

1. EL INICIAL DESCONCIERTO

En La Española, poco tiempo después de que fuera descubierta y se estableciera en ella el primer asentamiento de los colonizadores españoles, se decía con frecuencia, cuando aún no había cejado la emoción por la inmensa hazaña que acababan de protagonizar acompañando a Cristóbal Colón, que algo había de fraudulento en el éxito del nuevo Almirante. Algunos entre ellos creían saber, por murmuraciones oídas o por insinuaciones del genovés, que conocía la ruta por la que los había llevado a través del Atlántico hasta aquellas islas, tan próximas, según Colón, a Cipango y Catay. Había conseguido abrir un nuevo camino marítimo hacia Japón y China navegando en dirección oeste, lo que permitiría establecer transacciones comerciales mucho más provechosas y frecuentes con aquellas grandes naciones. Pero esa genialidad no fue un descubrimiento del Almirante, según las comidillas de quienes habían viajado con él en las sucesivas expediciones. En La Española se presumía que la existencia de islas y tierra firme, atravesando el Atlántico, en aquel lugar del mundo, era un dato que Colón conocía porque se lo había contado un marino que vino a morir a sus brazos en la isla de Porto Santo, al lado de Madeira, cuando el genovés vivía allí recién casado con la portuguesa Felipa Moniz de Perestrello, la madre de su primer hijo, Diego, que sería con los años el segundo Almirante.¹ Si el desafortunado marino no le contó a él lo

1. El suegro de Colón había sido conquistador de la isla de Porto Santo, que está a unas 27 millas al noroeste de Madeira. Colón vivió allí algún tiempo en la etapa de recién casado. Las Casas escribió que en aquella isla fue engendrado su primer hijo, Diego Co-

que había comprobado antes de que la tempestad desarbolase su carraca, seguro que fue a su suegro, un experto navegante que había prestado grandes servicios a Portugal como descubridor y conquistador.² Pocos creían en La Española la versión científica de la aventura, según la cual el navegante genovés, poco leído aunque gran experto en las rutas del Atlántico, que había transitado muchas veces al servicio de la armada portuguesa, habría fijado la nueva ruta a Cipango gracias a cálculos astronómicos y matemáticos muy originales, que ningún experto de las cortes portuguesa y castellana había querido avalar.

Esa aproximación científica con la que el Almirante trató de fundamentar la propuesta que había hecho, años atrás y de forma sucesiva, a los monarcas de Portugal y de Castilla, estaba llena de especulaciones y de proposiciones evidentemente erróneas. Sus fuentes de información eran, además, totalmente misteriosas. Aunque a él le gustaba explicar que había leído minuciosamente algunos libros que le sirvieron de base para su construcción, como *Imago mundi* del cardenal Pierre d'Ailly, la *Historia*

lón. Desde 1480 Colón prestó servicio en las embarcaciones portuguesas que navegaban por el Atlántico y viajó con ellas por Canarias, Azores, Cabo Verde y el golfo de Guinea. En la biografía que hizo del Almirante su hijo Hernando Colón (*Historia del Almirante*, 3.^a ed., Historia 16, Madrid, 1985, con introducción y notas de Luis Arranz) explica la determinación del futuro Almirante por los descubrimientos. Los descubrimientos eran una fiebre en Portugal hacia 1480, que atraía a mucha gente a participar en esta clase de aventuras y famas. Dice Hernando Colón: «... mas porque su suegro, llamado Pedro Moñiz de Perestrello, era ya muerto, se fueron a estar con su suegra, la cual viéndole tan aficionado a la Cosmografía, le contó que su marido había sido gran hombre de mar y que había ido como otros dos capitanes y licencia del Rey de Portugal a descubrir tierra ... Y porque vio la suegra que daba mucho gusto al almirante saber semejantes navegaciones y la historia de ellas, le dio las escrituras y cartas de marear que habían quedado de su marido, con lo cual el almirante se acaloró más y se informó de otros viajes y navegaciones que hacían entonces los portugueses a la Mina y por la costa de Guinea y le gustaba tratar con los que navegaban por aquellas partes ... Y estando en Portugal empezó a conjeturar que del mismo modo que el portugués navegaba tan lejos al Mediodía, igualmente podrían navegarse la vuelta de occidente y hallar tierra ...».

2. Aunque Hernando Colón destaca que entre los motivos que llevaron a su padre a empeñarse en la existencia de tierra al otro lado del mar, había muchos de orden teórico como el conocimiento de la redondez de la tierra, que ya estaba admitido en la época por todos los círculos cultos de Europa, o las nociones de cosmografía que tenía el Almirante, fue muy importante el elemento práctico derivado del conocimiento de marineros que habían navegado por el Atlántico y habían avistado islas en medio del océano. Estos elementos prácticos e indicios materiales tuvieron mucho peso en la convicción de Colón. Así como los papeles de su suegro, por los que se sintió verdaderamente fascinado.

rerum de Silvio Piccolomini, que llegaría a ser papa con el nombre de Pío II, o *Il milione* de Marco Polo,³ no era posible que lo hiciera a tiempo para preparar su proyecto, porque llegó a explicárselo a Juan II de Portugal antes de que esos libros estuvieran publicados o disponibles para el Almirante. En su momento los leyó, desde luego, porque se pudieron ver los ejemplares que había usado con una profusión de anotaciones y escolios que evidenciaban el interés y la minuciosidad con que los había manejado su propietario.

Pero de esos libros tampoco era posible sacar muchas consecuencias aprovechables, salvo quizá una, del libro D' Ailly, que le llamó poderosamente la atención, a juzgar por la intensidad de sus subrayados y deduc-

3. Los libros que había manejado principalmente el Almirante, cuyos originales se conservan en la biblioteca colombina de Sevilla, fueron principalmente la *Imago mundi* (el original colombino tiene 898 notas marginales del Almirante) del cardenal Pierre d' Ailly; también la *Historia rerum* de Silvio Piccolomini (con 861 notas marginales de Colón) que fue luego Papa Pío II. Y los libros de viajes de Marco Polo, en los que hizo 366 notas marginales. Se aduce por los historiadores que no es posible que Colón hubiera leído el libro de Marco Polo antes de 1483 que es cuando presentó su plan a Juan II porque la fecha de la edición que manejó es de 1485. Tampoco pudo leer *Imago mundi* antes de 1483 porque este es el año de edición del libro en Lovaina. Por tanto, el único libro en el que se pudo basar para construir su teoría fue la *Historia rerum* que ya se había editado en 1477. Pero incluso este libro ya había sido en buena medida superado por aportaciones cosmográficas más avanzadas y resolutivas. La información principal de carácter científico que tenía Colón antes de llegar a España era la carta del científico florentino Toscanelli. Esta carta había sido enviada al canónigo de Lisboa Fernando Martins. Pero no se sabe cómo llegó a Colón, aunque Hernando Colón dice que Toscanelli le envió una copia. Otros opinan que se hizo con ella por procedimientos no regulares.

La aparición de los libros indicados en la vida de Colón más bien tiene que ver con los reproches que se le hicieron a la llegada a España después de su segundo viaje, de que realmente no había descubierto las Indias como se comprometió. Se confirmaron sus privilegios por los reyes el 23 de abril de 1497; pero se encontró con un memorial del doctor Cisneros que descalificaba científicamente todas las hipótesis sobre las tierras descubiertas. Por ello, en 1497 adquirió la *Imago mundi*, la *Historia rerum*, el *Tratado* de Marco Polo y también la *Historia natural* de Plinio. La idea de que estos libros los había manejado Colón antes del Descubrimiento decayó en la historiografía. La probabilidad de que hubieran sido leídos por Colón antes del Descubrimiento, y los apostillara, aparece todavía en algunos estudiosos, pero la mayor parte de los colombistas la desestima en la actualidad, y la sitúa en 1496 o 1497. A este asunto se refirió Juan Gil en el prólogo a la edición de 1982, de Consuelo Varela, de *Cristóbal Colón, Textos y documentos completos* (pág. 9 y ss.), y volvió sobre ello en *Mitos y utopías del Descubrimiento*, I: *Colón y su tiempo*, Alianza Universidad, Madrid, 1989, pág. 123 y ss., y especialmente nota 20, donde recoge la bibliografía existente sobre las apostillas.

ciones. El libro del cardenal era una especie de enciclopedia en la que podían encontrarse resúmenes de todo tipo de pensadores, científicos y viajeros. Entre ellos una referencia a la creación del mundo, recogida por Esdras, sacerdote y escriba judío, de la que se deducía que la tierra estaba dividida en siete partes de las cuales una sola estaba ocupada por el agua.⁴

Esta información pudo combinarla el gran descubridor con otra establecida en una carta del eminente científico Paolo del Pozzo Toscanelli. Nadie supo por qué conductos pudo llegarle ese documento, pero lo cierto es que establecía suposiciones muy útiles para fundamentar sus hipótesis sobre la distancia entre Lisboa y Japón. Toscanelli había dicho que era mucho más corta de lo que se pensaba comúnmente. Para rebatir esta creencia vulgar manejaba un mapa del que podía deducirse que la distancia era de 125 grados. En realidad, también Toscanelli estaba equivocado porque de un punto a otro de los dos indicados hay 210 grados.⁵ Pero Colón tomó la referencia del florentino para sostener la tesis de que la distancia era aún más corta. Para establecer su fundamental revisión de tan grave cuestión asumió una especulación bastante extendida, según la cual la Tierra era más pequeña de lo que se creía y la extensión que ocupaba en ella el continente euroasiático mucho más grande de lo que solía afirmarse. La conclusión obvia de todas estas correcciones a las mensuras tradicionalmente aceptadas era que, siendo más grande el continente, el mar intermedio que lindaba con sus dos orillas tenía que ser más reducido.

El elemento matemático que utilizó seguidamente para sus cálculos lo tomó del texto de Esdras sobre la creación del mundo. Decidió Dios, según este patriarca, que la superficie del océano fuese una séptima parte del total del mundo. Si los 360 grados totales de su circunferencia se divi-

4. El texto del *Imago mundi* de Pierre d'Ailly, que era cardenal de Cambrai, recogía muchas informaciones sacadas de científicos árabes, profetas, Padres de la Iglesia y de viajeros. Llamaron la atención a Colón las notas sobre la creación del mundo por Esdras, autor de un libro que la Iglesia consideraba profético, donde figuraba esta afirmación: «... el tercer día mandaste que las aguas se recogieran en la séptima parte de la tierra, sacaste seis partes y las conservaste con la intención de que alguna de ellas pudiera servirte ... El quinto día dijiste a la séptima parte donde las aguas se habían recogido que produjera criaturas vivientes, aves y peces y así ocurrió».

5. A la carta que Toscanelli había enviado al canónigo Martins, acompañaba un mapa en el que se establecía que las distancias entre Lisboa y Japón era mucho más reducidas de lo que se creía en realidad. El océano mediante entre ambas orillas sería un archipiélago lleno de islas relativamente cercanas.

den por siete resulta que a cada séptimo habría que atribuirle 51,4 grados. Esta sería, en consecuencia, la medida del océano. Menos de la mitad de lo que había calculado Toscanelli. Un buen marino tenía que completar la operación traduciendo los grados a millas y eso hizo Colón siguiendo la pista que, de nuevo, le daba el *Imago mundi*. Recogía este libro un dato que el geógrafo Alfagrano había tomado de Eratóstenes, que otorgaba a cada grado de la circunferencia ecuatorial 56,75 millas. Cada milla tiene 1.477,5 metros, lo que significa, concluyendo el cálculo, que había tierra, al otro lado del Atlántico, a la distancia de 4.300 kilómetros. En leguas, que era la unidad de medida más usada en aquellos tiempos colombinos, algo más de 750.

El argumento geográfico y matemático no estaba mal diseñado, pero resultaba insostenible del todo y así se lo hicieron ver los asesores de los monarcas a los que se lo presentó. La distancia real de las costas atlánticas canarias con Japón se acerca a los 16.000 kilómetros, en leguas cuatro veces más de lo que apostaba Colón, pero, para el glorioso navegante, la distancia de las 750 leguas fue siempre una verdad en la que había que creer.⁶ A su tripulación, cuando embarcó para descubrir la ruta a oriente por occidente, le aseguró que encontrarían el destino a 750 leguas. Suponiendo, no obstante, que podría producirse algún error en el cálculo, durante el viaje llevó una doble contabilidad de la distancia recorrida para informar de la más favorable a la ratificación de sus promesas y evitar desesperar a los tripulantes. Y cuando había navegado 750 millas y los marineros estaban a punto de amotinarse, hartos y desanimados por la inacabable travesía, cambió ligeramente el rumbo hacia el sur y muy poco después, en la noche del 11 al 12 de octubre de 1492, avistaron tierra. Era la isla Guanahaní, que Colón denominaría San Salvador, en el archipiélago de las Lucayas o Bahamas, que recorrieron los días siguientes hasta llegar a las costas de Cuba y establecer en La Española el primer asentamiento español en el Nuevo Mundo. Para ello usaron los restos de la *Santa María*, que había encallado en sus costas el día de Navidad. Colón

6. Colón llevaba navegando un mes y se habían recorrido las 750 leguas prometidas; en ese momento se debió producir el motín a bordo de la *Santa María* protagonizado por los marinos norteños. Aunque no hay constancia de este motín en el Diario de Colón, sí hay referencias en la documentación de los pleitos colombinos. Se amenazó a Colón incluso con tirarlo al agua. La intervención de Martín Alonso Pinzón fue decisiva para calmar a las tripulaciones. Martín Alonso fue el que aconsejó al Almirante, viendo una bandada de pájaros que volaba hacia el sur, que virara y dirigiera el rumbo en esa dirección el 7 de octubre de 1492. En la madrugada del 11 al 12 avistaron Guanahaní.

creía con seguridad que había llegado a las proximidades de las ciudades chinas de Zaytón y Quinsay.⁷

No estaban allí los viajeros, sino a muchos miles de kilómetros de las costas asiáticas. Pero Colón había acertado en su pronóstico con una exactitud pasmosa: a 750 leguas encontrarían tierra. Esa distancia no es la que separa la península Ibérica de Japón, pero sí es exactamente la que existe entre la isla canaria de Hierro y la primera de las Antillas.

Los tripulantes de las sucesivas expediciones colombinas encontraron argumentos para desacreditar las hipótesis científicas de Colón y atribuir el hallazgo a su fortuna, a la suerte que tuvo el día que encontró a un naufrago moribundo que le reveló el secreto que daría lugar al más grande descubrimiento geográfico de la Historia. La envidia que suscitó su éxito alimentó esa otra versión justificativa de la fe del Almirante en lo que defendía. Tampoco encontraban otra explicación a la precisión con la que trazó el rumbo a partir del segundo viaje, ya que el 13 de octubre de 1493 salieron de Canarias y en tres semanas llegaron a las Pequeñas Antillas. Marcó entonces una ruta que prevalecería durante los siglos siguientes. Y no se diga la seguridad con que aquella segunda expedición descubría y navegaba por las Antillas. El médico sevillano Diego Álvarez Chanca, que iba entre los tripulantes, escribió: «Venimos tan derechos como si por camino sabido y seguido viniéramos».⁸

7. En la costa norte de la actual Haití naufragó la *Santa María* al tocar un bajo. Se salvó toda la tripulación y con los restos de la nave se construyó el fuerte Navidad donde quedaron 39 hombres. El cacique de la región, llamado Guacanahari, los acogió muy amigablemente. *La Pinta* y la *Niña* regresaron el día 16 de enero de 1493. El tornaviaje resultó muy peligroso y las dos embarcaciones se separaron por los temporales que sufrieron a la altura de las azores. Colón que iba en la *Niña* arribó a Lisboa, mientras que la *Pinta* atracó en Bayona, Galicia.

8. Para el regreso, Colón llevaba una flota de diecisiete embarcaciones entre caracas y carabelas, con una tripulación de 1.500 hombres, que partieron de Cádiz el 25 de septiembre de 1493. El 13 de octubre salieron de Canarias y alcanzaron las Pequeñas Antillas en tres semanas. Quedaba marcada la ruta más rápida para navegar a vela entre España y el Caribe. Al llegar al fortín de Navidad, se encontraron con que habían muerto los 39 hombres. Ninguno quedaba con vida. El cacique Guacanahari se debía a ataques de otros colectivos indios en los que él mismo había resultado herido. No hubo represalias.

En el segundo viaje llegó Colón a la altura de la isla Deseada, cercana a la de Guadalupe, dejándose llevar por los alisios y bajando bastante más hacia el sur que en el primer viaje. Guadalupe está en 16 grados longitud norte y Guanahani sin embargo en el paralelo 24 norte. Fue remontando desde allí las Pequeñas Antillas en dirección noroeste y descu-

Con el tiempo, los biógrafos del Almirante y cronistas de Indias recogerían la posibilidad de un «predescubrimiento» del que Colón tuviera conocimiento. Su erudito hijo Hernando apuntó las razones del fervor de su padre por los descubrimientos y dejó consignado que además de «fundamentos naturales», también radicaba en la «autoridad de los escritores» y en «los indicios de los navegantes». Estos últimos se habían formado gracias a sus muchos contactos y experiencias, a los papeles de su suegro, y a los atractivos mitos atlánticos de que estaba repleto el imaginario y la literatura medieval.⁹

briendo Dominicana, Marigalante, Montserrat, Antigua, San Martín, Santa Cruz, entre otras, hasta llegar a Puerto Rico el 16 de noviembre y a La Española el 27 siguiente.

9. Hernando Colón (*Historia del Almirante*. Historia 16, 3.ª ed., Madrid, 1985, introducción y notas de Luis Arranz) se refiere en el capítulo X, pág. 76 y ss. a la opinión de Oviedo, que estaba convencido de la ayuda del marino desconocido y había divulgado que las Indias habían pertenecido antes a los españoles. Lo afirmaba siguiendo textos de Aristóteles en el capítulo III de su *Historia natural*, vol. 1. Estas afirmaciones de Oviedo fueron rechazadas por Hernando Colón, asegurando que «es tan sin razón y fundamento que habría pasado en silencio tal razonamiento, para no reprender ninguno y no ser enojoso a los lectores, si no hubiese considerado que alguno, para no disminuir el honor y la gloria del Almirante, juzgar de gran aprecio y valor tales fantasías; por lo cual, al querer demostrar con pura verdad los indicios y la autoridad que movieron al Almirante a llevar a esta empresa, quiero que no parezca que dejó de satisfacer a quien tanto debo, olvidando tamaña mentira, cuya falsedad me consta».

El estudio que sigue siendo el más documentado sobre la tesis del predescubrimiento, es el que llevó a cabo Juan Manzano. Este autor publicó en 1964 *Cristóbal Colón: siete años decisivos de su vida (1485 -1492)*, Madrid, 1964, sus conclusiones sobre los siete años que van desde la llegada de Colón a España al inicio del viaje de 1492. En estos años vendrían las especulaciones sobre de dónde sacó Colón la idea de que había tierra al otro lado del mar. Tras este primer estudio, publicó *Colón descubrió América del Sur en 1494* (que se editó en Caracas en 1972), en el que se recoge la tesis de William J. Wilson sobre una expedición de cinco carabelas que envió Colón desde La Española a la actual Venezuela (este es un viaje que era completamente desconocido hasta que Wilson trató de documentarlo). Pero la obra que interesa ahora es su libro *Colón y su secreto* publicado en 1976, que fue acogido con sorpresa y con gran alabanza de alguna doctrina y no poco escepticismo por otros. Entre los favorables Mario Hernández Sánchez-Barba, en *Cuadernos Hispanoamericanos* número 322 - 323, abril-mayo de 1977. El libro demuestra con meticulosidad la existencia de un predescubrimiento realizado por pilotos o marinos desconocidos que transmitieron a Colón la información en la que basó la presentación del proyecto a los reyes. Hizo Juan Manzano un análisis detenido de las Capitulaciones de Santa Fe de 17 de abril de 1492; también de la Confirmación de los privilegios colombinos el 28 de mayo de 1493, por tanto, de la *Carta de privilegios* dada en Granada el 30 de abril de 1492, trece días después de las Capitulaciones. Sobre ello también Mariano Her-

Bartolomé de las Casas escribió en el capítulo XIV del libro primero de su *Historia de las Indias*, sobre el comentario generalizado en La Española, que atribuía tanto a los que acompañaron al Almirante en el primer viaje como a los que llegaron después. Todos hablaban de la información valiosísima obtenida de un misterioso navegante, que había llegado a las islas que acababan de descubrirse arrastrado por una fuerte tormenta y que pudo llegar de regreso, solo y moribundo, hasta Madeira o las islas próximas, donde vivía la familia política de Colón y especialmente su futuro suegro, Pedro Muñiz de Perestrello, navegante de éxito, cuyos papeles recibió el Almirante de su suegra en cuanto supo que tenía tanta afición por la cosmografía.¹⁰

El influyente cronista Gonzalo Fernández de Oviedo fue, seguramente, el primero en poner en circulación el rumor, sin pronunciarse sobre su

nández Sánchez-Barba, «Juan Manzano y la historiografía del Descubrimiento» (*V Centenario*, n.º 15. Ediciones de la Universidad Complutense, Madrid, 1989). Manzano, entre otras circunstancias, apoya su idea de que las Pequeñas Antillas y la zona de la costa venezolana y el litoral del Brasil eran lugares sobre los que Colón tenía referencias previas, en que constituirían para él una parte desconocida de Asia muy cercana a Europa denominada «Tierra Firme de acá» para diferenciarla de otra que está más al norte donde situaría las tierras descritas por Marco Polo, es decir Cipango y Catay que formarían la «Tierra Firme de allá».

10. La noticia del piloto naufrago que informó a Colón sobre la ruta a través del Atlántico está contada en el capítulo XIV de la *Historia de las Indias* (vol. I, Biblioteca Americana, FCE, 2.ª ed., 1965), de Bartolomé de las Casas. La narra, aunque se lava las manos sobre su certeza («la cual yo no afirmo»). Pero asegura que estaba muy extendida la información en La Española («Era muy común a todos los que entonces en esta isla Española vivíamos...»). La expone: el caso fue que una carabela que había salido de un puerto de España, «corriendo terrible tormenta y arrebatada de la violencia e ímpetu de ella, vino diz que a parar a estas islas y que aquesta fue la primera que las descubrió». Sigue diciendo que algunos argumentos hay para comprobarlo, como insinuaciones que habían oído al Almirante, o la memoria de los indios de que no hacía mucho había llegado otra embarcación que traía «hombres blancos y barbados como nosotros». Tampoco es de extrañar que los vientos llevasen rápidamente un navío a atravesar el Atlántico (trae aquí ejemplos de la literatura clásica y de las experiencias recientes). Y concluye: «El piloto del dicho navío, o por amistad que antes tuviese con Cristóbal Colón, o porque andaba solícito y curioso sobre este negocio, quiso inquirir dél la causa y el lugar de dónde venía ... hobo, finalmente, de venir a ser curado y abrigado en su casa, donde al cabo diz que murió; el cual, en reconocimiento de la amistad vieja o de aquellas buenas y caritativas obras, viendo que se quería morir, descubrió a Cristóbal Colón todo lo que les había acontecido y dióle los rumbos y caminos que habían llevado y traído, por la carta del marear y por las alturas, y el paraje donde esta isla dejaba o había hallado, lo cual todo traída por escripto».

certeza, como tampoco lo hizo Las Casas, gran admirador de Colón. López de Gómara, sin embargo, se explayó sin oponer sombra de duda: «No era docto Cristóbal Colón, más bien era entendido, e como tuvo noticias de aquellas nuevas tierras por relación del piloto muerto, informose de hombres leídos sobre lo que decían los antiguos acerca de otras tierras y otros mundos ... paréceme que si Colón alcanzase por ciencia donde las Indias estaban, que mucho antes tratase con genoveses que corren todo el mundo por ganar algo».¹¹

11. *Historia general de las Indias* de Francisco López de Gómara, edición de Amberes, Casa de Juan Steelsio, 1954. Hay una edición y transcripción de Miguel Andúgar Miñarro editada en la Biblioteca Saavedra Fajardo de Pensamiento Político Español en fecha de 2015. El capítulo XIII de la obra se titula «Descubrimiento primero de las Indias» y el XIV y el XV están dedicados a explicar quién era Cristóbal Colón y lo que trabajó por ir a las Indias. La historia del predescubrimiento está contada en el capítulo XIII del libro de Gómara en estos términos: «Navegando una carabela por nuestro mar Océano tuvo tan forzoso viento de levante y tan contino, que fue a parar en tierra no sabida ni puesta en el mapa o carta de marear. Volvió de allá en muchos más días que fue; y cuando acá llegó no traía más de al piloto y a otros tres o cuatro marineros, que, como venían enfermos de hambre y de trabajo, se murieron dentro de poco tiempo en el puerto. He aquí cómo se descubrieron las Indias por desdicha de quien primero las vio, pues acabó la vida sin gozar de ellas y sin dejar, al menos sin haber memoria de cómo se llamaba, ni de dónde era, ni que año el hayó. Bien que no fue culpa suya, sino malicia de otros o envidia de la que llaman fortuna. Y no me maravillo de las historias antiguas que cuenten hechos grandísimos por chicos u oscuros principios, pues no sabemos quién de poco acá hayó las Indias, que tan señalada y nueva cosa es. Quedáranos siquiera el nombre de aquel piloto, pues todo cuando muere fenescer. Unos hacen andaluz a este piloto, que trataba en Canarias y en la Madera cuando le aconteció aquella larga y mortal navegación; otro es vizcaíno, que contratava en Inglaterra y Francia; y otros portugués, que iba o venía de La Mina o India, lo cual cuadra mucho con el nombre que tomaron y tienen aquellas nuevas tierras. También hay quien diga que aportó la carabela a Portugal, y quien diga que a la Madera o a otra de las islas de los Azores; pero ninguno afirma nada. *Solamente concuerdan todos en que falleció aquel piloto en casa de Cristóbal Colón, en cuyo poder quedaron las escrituras de la carabela y la relación de todo aquel luengo viaje, con la marea y altura de las tierras nuevamente vistas y halladas*». Girolamo Benzoni en su *Historia del Nuevo Mundo*, publicada en 1565 y reeditada en 1572 (utilizo la edición de Alianza, 500 Aniversario, traducción de Manuel Carrera Díaz, Madrid, 1989), se refiere, casi al comenzar su libro, a las teorías sobre el Descubrimiento de América (págs. 78 y 79), criticando la teoría que atribuye a Francisco López de Gómara, aunque fue Fernández de Oviedo el primero en divulgarla, del predescubrimiento por varios marineros que murieron en el intento y solo uno sobrevino y llegó a Madeira o a Canarias. El lugar de arribo es materia disputada, dice, lo que no lo es que llegó a casa de Cristóbal Colón. Esta idea está efectivamente tomada de López de Gómara. Al final de este apartado concluye que más bien son cosa de envidia todas estas especulaciones: «pero nosotros po-

Cristóbal Colón tuvo que sentir mucho a lo largo de su vida el afán de quienes se empeñaron en herirlo y desacreditarlo y estuvieron dispuestos a urdir fantasías contra su deslumbrante carrera, que le había llevado del recortado horizonte que podía esperar el hijo de un genovés tejedor de paños a convertirse en Almirante de la Mar Océana, virrey y gobernador de las tierras descubiertas y socio de los Reyes Católicos con derecho a obtener una importante participación en los beneficios que se obtuvieran con la explotación de sus recursos naturales y derivados de las industrias que allí se establecieran.

Con el rey Juan II de Portugal se entrevistó Colón varias veces para pedirle que patrocinara la expedición, hasta que recibió la desestimación definitiva. Llegó al monasterio de Santa María de la Rábida, cerca del puerto de Palos, en 1485. Consiguió que lo recibieran los Reyes Católicos en Alcalá de Henares y a Fernando debieron de gustarle sus propuestas porque mandó formar una junta que las estudiara. Se entretuvieron en hacerlo, pero el proponente recibió en 1487 una opinión cerradamente negativa. Mientras estuvo en La Rábida visitó a algunos de los grandes señores de la tierra, a los duques de Medina Sidonia y de Medinaceli, para contarles la empresa y pedirles que la financiaran. Parece que al final interfirió la reina. Pero debió de haber avanzado bastante la negociación con los duques porque cuando se produjo la noticia del Descubrimiento alguno de ellos quiso tomar su parte de las ganancias.¹²

demos creer que Gómara se dedicó a confundir con muchas invenciones la verdad, y que tenía ánimo de disminuir la inmortal fama de Cristóbal Colón, porque muchos no pueden soportar que un forastero, y sobre todo de nuestra Italia, haya conquistado tanto honor y tanta gloria, y no solo entre la nación española, sino también entre todas las otras del mundo (pág. 81)».

También fue Benzoni el primero que contó la historia del huevo de Colón. Se refiere a una reunión que tuvo Cristóbal Colón con muchos nobles españoles, en la que le comentaban que al fin y al cabo, aunque él no hubiera descubierto las Indias, otro lo habría hecho dado que los conocimientos cosmográficos apuntaban en la dirección de existencia de esa tierra navegando hacia el oeste. Oyendo estas palabras, Colón mandó traer un huevo e invitó a todos los señores circundantes que lo mantuvieran de pie sin ayuda de ninguna cosa. Todos probaron y ninguno lo consiguió. Entonces Colón dando un golpe sobre la mesa «lo dejó quieto, aplastándole un poco la punta». Los comensales se quedaron atónitos y Colón les dijo que una vez que están hechas las cosas todos las saben hacer y que por tanto primero debían haber buscado las Indias y no reírse del que las había buscado antes, como anteriormente se habían reído y maravillado de ello considerándolo imposible.

12. Colón había llegado en 1485 a España procedente de Portugal, después de que Juan II hubiera desestimado otorgarle apoyo a su viaje, fundamentalmente por los cálcu-

El genovés tuvo dos valiosísimos aliados, para influir en la reina, en los frailes del monasterio franciscano de La Rábida Antonio de Marchena y Juan Pérez. Este último había sido secretario de la reina hasta hacerse franciscano. Es probable que Colón les contara las secretas razones de su seguridad en el éxito de la propuesta. El cronista López de Gómara se sumó a los que creyeron que era esa revelación, y no los fantasiosos cálculos que llevaba en su talega, la que había convencido a los frailes.¹³

Para los reyes pudo haber otra presentación técnica bastante más simple. Los navegantes portugueses, cuando fueron recorriendo la costa africana hasta alcanzar el peligroso cabo Bojador, en el paralelo 26 norte, para bajar luego, en años sucesivos, hasta conseguir doblar el cabo de Buena Esperanza (1487-1488), en la empresa que acometió Bartolomé Díaz y que Vasco de Gama llevó finalmente hasta la India, habían probado que la ruta de vuelta hacia Portugal requería de una enorme pericia en

los geográficos erróneos que apreciaban en el proyecto y probablemente también porque el rey había mandado previamente una carabela en la dirección que proponía Colón, sin encontrar nada. También pudo deberse esta negativa a que Portugal tenía trazado su propio itinerario hacia la India por las costas de África y bordeando el continente. Consiguió la entrevista con los reyes, pero su petición fue desestimada y así se le notificó en 1487. Colón negoció con los Medina Sidonia y los Medinaceli y probablemente también hizo algunas gestiones en Francia e Inglaterra. Cuando estaba a punto de marcharse definitivamente fue fray Juan Pérez, del convento de La Rábida el que logró convencer a los reyes para que financiaran la travesía. También fue decisivo Luis de Santángel, que hizo los cálculos de que el riesgo económico al que se comprometían los monarcas no era muy importante. Santángel había realizado operaciones bancarias en las que había obtenido personalmente importantes beneficios. Estaba asociado con un comerciante y financiero genovés llamado Francisco Pinello. Y tanto Santángel como Pinello eran administradores de los bienes de la Santa Hermandad. Del dinero de esta Santa Hermandad adelantaron a los reyes 1.150.000 maravedíes; Colón debía aportar 500.000, que recibió prestados de financieros italianos. Y el resto, hasta dos millones, que eran los presupuestados, los aportarían los vecinos de Palos que quedaban así emplazados a servir gratis a la Corona durante dos meses con dos carabelas. El dinero no era cosa más complicada que la de los títulos, que exigieron una negociación muy detenida. Aunque algunas versiones sobre las razones por las que llegó Colón al monasterio de La Rábida, explican que fue por casualidad, para dar de beber a su hijo Diego, es más que seguro que Colón trajera la idea hecha y la visita al monasterio tendría que ver con su convicción de que era un predestinado y que era la voz que llevaría la misión evangelizadora a millones de seres que no habían conocido a Cristo. En La Rábida lo acogieron dos frailes de prestigio como Antonio de Marchena y Juan Pérez. Es probable que estos frailes conocieran de boca de Colón su famoso secreto. Gómara dice que Colón «en poridad les descubrió el corazón».

13. Sobre el deambular por La Rábida, la narración de F. Fernández Armesto, *Colón*, Crítica, Barcelona, 1991, págs. 63-83.

el manejo de los veleros. Tenían que despegarse mucho de las costas hacia el interior del Atlántico, practicar lo que llamaban la doble «volta» para aprovechar los mejores vientos hasta alcanzar las Azores, donde conectaban con los alisios que los empujarían hacia la Península. En estas operaciones, que requerían la más afinada pericia y perfecto conocimiento del arte de la navegación, no era de extrañar que las tormentas pudieran arrastrar a los navíos hasta las proximidades de las costas americanas y, desde luego, que los marinos avistaran tierra o, al menos, indicios de su existencia por el hallazgo de animales extraños o plantas flotantes en el mar.¹⁴

De no ser por la seguridad del navegante genovés y de sus principales mentores, se hace difícil de entender la firmeza con que negoció y mantuvo sus exigencias sobre los títulos y beneficios que merecería en el caso de que se produjera el Descubrimiento y colonización.

14. La navegación africana de Portugal tuvo un primer período importante entre 1415 y 1434, época en la que se toma Ceuta y se siguen diversas acciones de reconquista de la antigua África cristiana. En alguna de estas expediciones participó el príncipe Don Enrique, que atraído por la idea de asumir las riquezas del África subsahariana, en oro y esclavos, empezó a desarrollar un proyecto y a dirigir las navegaciones portuguesas. La primera gran operación fue doblar el cabo Bojador, en el paralelo 26 norte, que ofrecía dificultades enormes a los navegantes. Está este cabo a 800 kilómetros del punto más cercano a cualquier aprovisionamiento. Era peligroso por las brumas y los salientes y bajos fondos. La hazaña la llevó a cabo Gil Eanes en 1434, navegando en un velero pequeño, antecesor de las primeras carabelas. En los diez años siguientes bajaron los portugueses del paralelo 26 al 16 alcanzando en 1444 las bocas del río Senegal y descubrieron también las islas de Cabo Verde. Bajando por esta costa hasta la altura de Sierra Leona en el paralelo 8 norte afrontaron todavía más dificultades porque la distancia que había desde allí a Lisboa era de 3.000 kilómetros. Lisboa solicitó de la Santa Sede el reconocimiento de sus descubrimientos, y obtuvo la bula *Romanus pontifex* de 1455. En 1473 las carabelas portuguesas llegan por primera vez al Ecuador y siguieron recorriendo la costa, poniendo a cada enclave los nombres de las cosas que van buscando o más ricas que encuentran en cada lugar: Costa de la Malagueta (que es un tipo de pimienta), Costa de Marfil, Costa de Oro, Costa de los Esclavos. Las dificultades con Castilla son continuas principalmente desde la entronización de los Reyes Católicos. Defienden los portugueses los derechos de la princesa Juana casada con el rey Alfonso V. Sufrían en sus expediciones los portugueses los ataques de las carabelas castellanas. Hasta que se celebra el Tratado de Alcáçovas-Toledo de 1479-1480 que daba a Portugal la exclusividad de las tierras del corredor africano a cambio de que aceptase a Isabel como reina de Castilla. El cabo de Buena Esperanza fue doblado por Bartolomé Díaz en 1487-1488, abriéndose ya el camino hacia la India, trayecto que cumplió entero Vasco de Gama, con una expedición que salió en 1497 y llegó a Calicut en 1498. Sobre ello los clásicos libros de A. Cortesao, *Teoria geral dos descobrimentos portugueses*, Lisboa, 1940; y J. Cortesao, *Os descobrimentos portugueses*, Lisboa, 1940.

Se concretaron estos, después de siete años de perseverancia, en las Capitulaciones de Santa Fe, el 17 de abril de 1492, un acuerdo entre los reyes y el marino firmado en la población granadina donde los reyes tenían establecido su campamento a la espera de la rendición del último rey moro de Granada. Pocos días antes, Colón había llegado a desesperar de poder torcer la firme voluntad negativa de los monarcas y había emprendido viaje para someter su proyecto a la corte francesa. Pero Luis de Santángel, escribano de ración o administrador de los gastos de la corte, logró que la reina mandase llamar al marino. Su intervención y las de fray Hernando de Talavera, fray Diego de Deza, prior de los dominicos de San Esteban de Salamanca, y Juan Cabrero fueron decisivas. No parece que siguieran utilizando el argumento de la verosimilitud de los cálculos colombinos, que, en general, habían sido desechados por los expertos como fantasiosos, quiméricos y «cosa de burla», sino razones de orden práctico: los reyes no arriesgaban mucho apoyando la empresa que, desde un punto de vista económico, según la estimación de Santángel, tampoco resultaba muy exigente.

De esta manera llegó el día en que los monarcas encomendaran al secretario Juan de Coloma que redactase las capitulaciones. No negoció su redacción con Colón, que en ningún momento participó directamente, sino con fray Juan Pérez, que lo representó en el trato. Las Capitulaciones de Santa Fe referían las mercedes que los reyes otorgaban a Cristóbal Colón desde el mismo día que se produjese el Descubrimiento: ostentaría los cargos de Almirante de la Mar Océana, gobernador y virrey de las tierras descubiertas, los tres con carácter vitalicio y hereditario. Además tendría derecho a la décima parte de las ganancias netas que produjeran las Indias y a contribuir con una octava parte en las empresas comerciales que se organizaran, recibiendo la misma proporción de los beneficios.¹⁵

En la redacción de las Capitulaciones se coló una misteriosa referencia a las tierras «descubiertas» por Colón, junto con otra mención a las que descubra «en adelante», que daría lugar a toda clase de especulaciones acerca de sí, la primera, era una simple errata de copista o la confirmación documental de que Colón iba a emprender ese viaje «a levante por poniente» porque conocía la ruta, lo que estaba encubriendo con presenta-

15. El texto de las capitulaciones puede leerse, por ejemplo, en Jacques Lafaye, *Los conquistadores. Figuras y escrituras*, 2.^a ed. en español FCE, México D. F., 2009. Y en Morales Padrón, *Teoría y leyes de la conquista*, Ediciones Cultura Hispánica, Madrid, 1979.

ciones geográficas científicamente inadmisibles.¹⁶ Es más seguro pensar que los reyes fueron convencidos para que financiaran una empresa cuyos resultados no pudieron ni siquiera imaginar, porque no era excesivamente costosa. En una época en que su política estaba dirigiéndose a la recuperación de privilegios y mercedes que sus antecesores tenían concedidos a la alta nobleza, es inconcebible que otorgaran a Colón tan descomunales prerrogativas si no es porque consideraron que no tendrían mayor importancia en la práctica.

Dos embarcaciones de entre 18 y 20 metros de eslora, la *Pinta* y la *Niña*, que capitaneaban dos grandes marinos, los hermanos Martín Alonso Pinzón y Vicente Yáñez Pinzón, y una carraca poco más grande, de 25 metros de eslora, que pertenecía al cántabro Juan de la Cosa, residente en el Puerto de Santa María, formaban la flotilla. A esta última, llamada la *Gallega*, se le cambió el nombre para que tuviera otro más ajustado a la dignidad de su condición de capitana: como carabela *Santa María*, en la que viajaba el inmediato Almirante, salió hacia Canarias, con las otras dos, a primeros de agosto de 1492.¹⁷

El 6 de septiembre salió la expedición de la Gomera. Usaban sus capitanes herramientas elementales de navegación para trazar las rutas. Colón fue anotando minuciosamente en su Diario todos los incidentes. Cuando se habían navegado las 750 leguas prometidas, que fijaban el límite donde se encontraría la tierra, según había contado Colón a sus hombres, se produjo un motín en la *Santa María* y estuvieron a punto de lanzar a Colón al agua. La capitana torció el rumbo hacia el sur porque se había visto una bandada de pájaros volar en esa dirección. Hizo constar esta decisión el 7 de octubre. Y en la madrugada del 12 siguiente se avistó tierra. Era una

16. Sobre la extraña cláusula concerniente a las tierras descubiertas, que figura en las Capitulaciones de Santa Fe, remito al libro de Juan Manzano, ya citado.

17. Para el desarrollo del primer viaje, pueden verse cualquiera de los innumerables estudios sobre los descubrimientos de América. Remito por todos a F. Morales Padrón, *Historia del Descubrimiento y conquista de América*, Madrid, 1971; a P. E. Taviani, *Cristóbal Colón, génesis del gran descubrimiento*, Barcelona, 1985; A. Ballesteros Beretta, *Cristóbal Colón y el Descubrimiento de América*, Madrid, 1942. «Descubrimientos y conquistas (1492-1550)», por Pablo Emilio Pérez-Mallaina, en *Historia de Iberoamérica*, coordinada por Manuel Lucena Salmoral, tomo II, Historia Moderna, Cátedra, 1990, pág. 23 y ss.; Juan B. Amores Carredano (coord.) *Historia de América, los descubrimientos españoles en el Nuevo Mundo*, por Jesús Varela Marcos, pág. 165 y ss.; Edwin Williamson, *Historia de América Latina*, Fondo de Cultura Económica, México, 1901, 1.ª edición en español 2013, pág. 15 y ss.

pequeña isla de las Bahamas, llamada por los nativos Guanahaní, a la que Colón denominó San Salvador. En el Diario del Almirante correspondiente al día 11 se recoge el momento:

Y porque la caravela Pinta era más velera e iba delante del Almirante, halló tierra e hizo las señas qu'el Almirante avía mandado. Esta tierra vido primero un marinero que se dezía Rodrigo de Triana, puesto que el Almirante, a la diez de la noche, estando en el castillo de popa, vido lumbre ... Después qu'el Almirante lo dixo, se vido una vez o dos, y era como una candelita de cera que se açava y levantava, lo cual a pocos pareciera ser indicio de tierra, pero el Almirante tuvo por çierto estar junto a tierra ... A las dos oras después de media noche pareció la tierra, de la cual estarían a dos leguas. Aminaron todas las velas, y quedaron con el reo que es la vela grande, sin bonetas, y pusieron a la corda, temporizando hasta el día viernes que llegaron a una isleta de los lucayos, que se llamava en lengua de los indios Guanahaní. Luego vieron gente desnuda, y el Almirante salió a tierra en la barca armada y Martín Alonso Pinçón y Vicente Anes, su hermano, que era capitán de la *Niña* ... Puestos en tierra vieron árboles muy verdes y aguas muchas y frutas de diversas maneras. El Almirante llamó a los dos capitanes y a los demás que saltaron en tierra, y a Rodrigo d'Escobedo, escrivano de toda la armada, y a Rodrigo Sánchez de Segovia, y dixo que le diesen por fe y testimonio cómo él por ante todos tomava, como de hecho tomó, posesión de la dicha isla por el Rey y por la Reyna sus señores, haziendo las protestaciones que se requerían...

La transcripción del *Diario* de aquella señalada madrugada y alba siguiente del 12 de octubre de 1492 está hecha por Bartolomé de las Casas, gracias al cual se conoce este documento fundamental.¹⁸ Están bajo la fecha 11. Las anotaciones empiezan ese día y recogen todo lo ocurrido en el siguiente, y puede comprobarse la fascinación de Colón por lo que está viendo: el aspecto de los indios, su desnudez y color, sus adornos. Sus impresiones de que serían «buenos servidores y de buen ingenio» y que sería fácil hacerlos cristianos. Y sus primeras observaciones sobre la naturaleza de la isla: «Ninguna bestia de ninguna manera vide, salvo papagayos en esta isla».

Navegaron luego por otras islas de las Bahamas, alcanzaron la costa de Cuba, a la que el Almirante llamó Juana, y fundaron en La Española el fuerte Navidad, recordando que se usaron para construirlo los restos de la

18. Las anotaciones del día del Descubrimiento en la madrugada del 11 al 12 de octubre, en Cristóbal Colón, *Textos y documentos completos*, ed. de Consuelo Varela y *Nuevas cartas*, ed. de Juan Gil, Alianza Universidad, Madrid, 1995, pág. 109.

Santa María, que había encallado esa festividad de finales de año. Allí quedaron 39 españoles y el resto emprendió viaje de regreso el 16 de enero de 1493.

Colón escribió cartas a sus más fervientes defensores y, sobre todo, a los reyes, para contarles las maravillas que había descubierto. Puso todo el énfasis comprensible a su narración porque quería trasladar a sus financiadores la rentabilidad e importancia de lo descubierto. Pero casi todo lo que decía en la carta a sus majestades eran medias verdades. Su objetivo principal, que era encontrar oro y especias, no se había conseguido. En las tierras descubiertas no parecía haber nada de eso, por lo menos en abundancia. Los paisajes, desde luego, eran exuberantes y hermosísimos y los habitantes manifestaban una bondad y actitud prometedoras. La carta a los reyes de 4 de marzo de 1493,¹⁹ anunciando el Descubrimiento, aseguraba que «La Española es maravilla: las sierras y las montañas y las vegas y las campiñas, y las tierras tan ferrosas y gruesas para plantar y sembrar, para criar ganados de todas suertes, para edificios de villas y lugares. Los puertos de la mar, aquí no habría creencia sin vista, y de los ríos muchos y grandes y buenas aguas; los más de los cuales traen oro. En los árboles y frutos y yerbas hay grandes diferencias de aquellas de las de Juana; en esta hay muchas especierías, y grandes minas de oro».

Los hombres y mujeres se presentan con la más absoluta desnudez, pero son hermosos, de color como de canario, y muy buenos e inocentes en los tratos. Se muestran felices de haber encontrado a expedicionarios como ellos, que creen venidos del cielo. Desde luego no hay hombres monstruosos, como habían advertido muchos relatos infundados.

A la vista de lo cual, concluye Colón con lo que más le interesa decir a los reyes: que «con muy poquita ayuda que Sus Altezas me darán agora», dotando de medios a su Almirante, virrey y gobernador, podrán traer cuanto oro quieran, el algodón que decidan, especias sin cuento y los esclavos que mandaran cargar («é serán de los idólatras»)²⁰

Todos estos anuncios eran inciertos, meras especulaciones del Almirante, que se sentía lógicamente comprometido con anunciar buenas noti-

19. La primera carta es a Luis de Santángel escrita el 15 de febrero de 1493, recoge las ilusionadas y optimistas descripciones de La Española, en las que utiliza repetidamente la expresión «es maravilla». La carta a los reyes anunciando el Descubrimiento es del 4 de marzo de 1493. Los textos en Cristóbal Colón, *Textos y documentos completos*, ob. cit., de Consuelo Varela y Juan Gil, págs. 219 y ss. y 227 y ss.

20. La pequeña ayuda que proveen los reyes, está apuntada en la carta de Colón.

cias que animaran a continuar la empresa. No había hallado, en verdad, nada de lo que describía. Salvo nativos. Eso sí, abundantes. De modo que utilizarlos como fuerza de trabajo era lo poco seguro que podía atisbarse para explotar las riquezas que hubiera en las islas.

2. LA NOVACIÓN DE LOS TÍTULOS PARA LA POSESIÓN DE LAS INDIAS: DEL DESCUBRIMIENTO A LA DONACIÓN PAPAL

Colón navegó de regreso en la *Niña* y el primer puerto peninsular que tocó fue el de Lisboa, a primeros de marzo de 1493. Pudo contar lo sucedido al rey Juan II de Portugal, que, inmediatamente, invocó diversas bulas pontificias para reclamar como propio todo lo descubierto.²¹ Algunos fundamentos tenía para hacerlo. Los grandes exploradores y descubridores a lo largo del siglo XV que estaba terminando habían sido los portugueses. Gracias a la firme política impulsada por el infante don Enrique el Navegante, habían doblado el cabo Bojador, el «cabo del miedo» lo llamaban, en 1434, y rápidamente llegaron hasta las bocas del río Senegal, descubrieron las islas de Cabo Verde (1441), llegaron al ecuador (1475) y pudieron entrar en contacto directo con las tierras africanas ricas en oro y esclavos, que constituían valiosos objetos de comercio hasta entonces controlados por los magrebíes, que operaban como intermediarios.²² Estos avances les llevaron a solicitar de la Santa Sede un reconocimiento jurídico de sus derechos sobre lo que estaban descubriendo. El papa era la única institución a la que se podía acudir entonces que gozara de reconocimiento y autoridad, por parte de los monarcas cristianos, para adoptar decisiones con efectos jurídicos a escala internacional. Otorgó el papa a Portugal el dominio exclusivo sobre lo que había descubierto hasta entonces mediante la bula *Romanus pontifex* de 1455. Incluía todas las tierras al sur del cabo Bojador. La bula *Inter caetera* del año siguiente ratificó lo resuelto en la anterior y recogió que esas tierras formaban parte de la ruta portuguesa hacia las Indias. Un par de decenios más tarde, el acuerdo de Alcáçovas-Toledo de 1479-1480 ponía fin a las guerras entre Castilla y

21. Colón llega a Portugal antes que a España. Además de la *Romanus pontifex* de 1455, se otorgó al rey portugués la *Inter caetera* de 1456 donde se indica de modo expreso que el destino de las expediciones portuguesas era llegar a la India. Colón había anunciado al rey portugués que acababa de llegar a la India navegando hacia el oeste.

22. Vid. nota 14.

Portugal. Juan II reconocía finalmente los derechos de la reina Isabel al trono de Castilla y Castilla lo establecido en las bulas pontificias que estaban repartiendo el mundo. Aunque no lo decían expresamente las bulas, Portugal encontró títulos en ellas para reclamar todas las tierras descubiertas al sur del paralelo 28° norte. Y resultaba que todo lo descubierto por Colón quedaba por debajo de ese paralelo.²³

Esta situación era completamente aceptada por Castilla y Portugal y había servido de base para un paréntesis largo en las belicosas relaciones que ambos reinos habían mantenido. Pero Juan II se aprestó a reaccionar ante las noticias que le daba Colón. Mandó inmediatamente preparar una escuadra que acometiese la exploración del océano. El Almirante advirtió a sus reyes de la maniobra. Por aquellos mismos días, otros notables habían conocido las intenciones del monarca portugués y también se las hicieron saber a Isabel y Fernando. El duque de Medina Sidonia les escribió a mediados de abril de 1493, y los monarcas contestaron con una carta tranquilizadora. Pero no dejaron de tomar medidas para que Colón pudiera emprender enseguida el viaje de vuelta a las Indias, anticipándose a cualquier acción exploradora de los portugueses. Además mandaron vigilar especialmente las rutas marítimas más utilizadas por los vecinos peninsulares.

Los Reyes Católicos estaban completamente seguros de que tenían un título preferente, basado en el descubrimiento y ocupación de las tierras del otro lado del Atlántico. Enviaron a la corte lisboeta al contino y alguacil Lope de Herrera. Partió el 22 de abril de 1493 con un mensaje para Juan II, en el que le recordaban, entre otras cosas, dos fundamentales: primera, que ellos tenían los derechos derivados del Descubrimiento («Pues nosotros somos los primeros que hemos comenzado a descubrir por aquellas partes. E como se sabe, ningún otro derecho tuvieron sus antecesores a tener por suyo aquello que agora tiene e posee e procura de descubrir»). Y segunda, que los derechos reconocidos al rey de Portugal por las bulas pontificias y tratados suscritos con Castilla, recorrían el océano por la costa africana «para abajo contra Guinea», y no para navegar hacia el oeste.²⁴

23. Tratado de Alcáçovas mencionado en la nota 14.

24. Una referencia general a las disputas entre España y Portugal a propósito de los descubrimientos y las bulas papales en A. García-Gallo «Las bulas de Alejandro VI» y «El ordenamiento jurídico de la expansión portuguesa y castellana en África e Indias» en *Anuario de Historia del Derecho Español*, vols. XXVII-XXVIII, 1957-1958, pág. 482 y ss.; también A. Rumeu de Armas, en *La política indigenista de Isabel la Católica*, Valladolid, 1969; también A. Rumeu de Armas, el *Tratado de Tordesillas*, Madrid, MAPFRE, 1992, pág. 61 y ss. sobre el Tratado de Alcáçovas.

Los reyes españoles adoptan entonces una compleja estrategia compuesta de tres acciones simultáneas: negociar con los portugueses, organizar rápidamente la vuelta de Colón a las Indias descubiertas, y obtener del papa las bulas que confirmasen el derecho derivado del Descubrimiento. El manejo de los tiempos requería suma habilidad. Cuando el Almirante emprende su segundo viaje, el 25 de septiembre de 1493, la negociación entre las dos monarquías apenas ha avanzado; y al tiempo que se reúnen los representantes de ambas coronas, los diplomáticos españoles se desplazan al Vaticano y consiguen las bulas por las que el papa dona las tierras descubiertas a sus monarcas. De esta manera, los portugueses tienen que enfrentarse, además de a la prioridad del Descubrimiento, a un conjunto de nuevos hechos consumados.

La primera embajada portuguesa encargada de tratar del asunto se reunió con los españoles en Barcelona el 14 de agosto de 1493. En noviembre se reunieron de nuevo en Lisboa. Sin resultados en ambas ocasiones. Las acciones ante la Santa Sede habían empezado antes, en abril, y se desarrollaron hasta septiembre de 1493. Las bulas se expidieron antedatadas. Sobre esto no tiene dudas ningún estudioso. La primera bula de donación, la *Inter caetera*, lleva fecha de 3 de mayo de 1493. La siguieron cuatro más: *Eximiae devotionis* de la misma fecha, otra *Inter caetera* de 4 de mayo, *Piis fidelium* de 25 de junio, y *Dudum siquidem* de 26 de septiembre.²⁵

25. Sobre las bulas de Alejandro VI son clásicos los estudios de García-Gallo, «Las bulas de Alejandro VI», ya citado, y el anterior de M. Giménez Fernández, «Las bulas alejandrinas de 1493 referentes a las Indias» en *Anuario de Estudios Americanos* n.º 1, 1944, págs. 315-429.

En todo caso, la parte dispositiva central de la bula *Inter caetera*, de mayo de 1493, antedatada sin disimulo, dice: «Por la autoridad de Dios omnipotente, concedida a San Pedro, y del Vicariato de Jesucristo, que ejercemos en la tierra, con todos los dominios de las mismas, con ciudades, fortalezas, lugares y villas y los derechos y jurisdicciones y todas sus pertenencias, a vos y a vuestros herederos los Reyes de Castilla y León, perpetuamente, a tenor de la presente, donamos, concedemos y asignamos, y a vos y vuestros herederos mencionados, y de ellas señores con plena, libre y omnímota potestad, autoridad y jurisdicción, os hacemos y constituimos, decretando, no obstante, que por semejante donación, constitución, asignación a ningún príncipe pueda entenderse que se le quita o deba quitar el derecho adquirido...».

La bula *Eximiae devotionis* del 3 de mayo de 1493, trata de completar la anterior *Inter caetera* porque subraya que los derechos que pertenecen a Castilla respecto de las tierras descubiertas son parangonables con los que se habían concedido en otras bulas a los portugueses. Dice: «... y porque también algunos reyes de Portugal en las partes de Áfri-

Declaraba el papa en la *Inter caetera* que conocía que los reyes Fernando e Isabel se habían propuesto descubrir «islas y tierras firmes remotas e incógnitas» con la finalidad principal de «reducir los moradores y naturales de ellas al servicio de nuestro Redentor». Sabía que habían encargado de ello «al dilecto hijo Cristóbal Colón, hombre apto y muy conveniente a tan gran negocio». Visto lo cual, «motu proprio y no a instancia de petición vuestra ni de otro que por vos lo haya pedido...» dona el papa a los reyes de Castilla y León todas las tierras descubiertas o por descubrir al oeste de una línea trazada del Polo Ártico al Antártico, que pasa 100 leguas al oeste de las islas Azores.²⁶

ca, Guinea y La Mina del Oro, de la misma manera, también por concesión apostólica que se les hizo, descubrieron y adquirieron otras islas y por la Sede Apostólica les fueron concedidos diversos privilegios, gracias, libertades, inmunidades, exenciones e indultos; Nos a vosotros y a vuestros herederos y sucesores precitados, en las islas y tierras por vosotros descubiertas y por descubrir, de la misma manera en todo y en particular las gracias, privilegios, exenciones, libertades, inmunidades e indultos ... que queremos que queden suficientemente expresadas e insertas, de tal manera podáis y debáis poseerlas y gozarlas libre y lícitamente, en todo y por todos, tal como si a vosotros y a los herederos y sucesores precitados especialmente les fuesen concedidos...».

La bula *Inter caetera* del 4 de mayo, que es la segunda de este nombre, es la que establece la línea demarcatoria que ha de separar los territorios portugueses y los españoles. Pero, frente a lo que se había negociado, la línea se establecería «haciendo y constituyendo una línea desde el Polo Ártico, es decir el septentrión, hasta el Polo Antártico, o sea el Mediodía, que estén tanto en tierra firme como en las islas descubiertas y por descubrir hacia la India o hacia otra cualquier parte»; y lo que se añade en el texto inmediato es: «... la cual línea diste de cualquiera de las islas que se llaman vulgarmente de las Azores y Cabo Verde cien leguas hacia Occidente y el Mediodía, hallados y por hallar, desde la citada línea hacia Occidente y Mediodía».

La bula *Piis fidelium* del 25 de junio de 1493 es la que se precisa el gobierno espiritual de las islas y la designación del padre Bernardo Boyl. Dice la bula respecto de Boyl: «Nos esperando que lo que te encomendamos lo ejecutarás fiel y diligentemente, a ti que eres presbítero de las citadas islas y partes, con otros compañeros de la Orden ..., sin necesitar para ello licencia de vuestros superiores ... predicar y sembrar la palabra de Dios y reducir a dichos naturales y habitantes a la fe católica y bautizarles e instruirles en nuestra fe y administrar a estos los sacramentos eclesiásticos cuando fuere ocasión».

Y por último la bula *Dudum siquidem*, del 26 de septiembre, es la que admitía la posibilidad de que barcos castellanos navegando a Poniente descubriesen islas que pertenecían a la India asiática.

26. Las maniobras de Fernando en la negociación de las bulas papales fueron una de las razones por las que adquirió su gran fama de político habilidoso, que contribuyó a que también Maquiavelo lo tuviera por modelo de príncipe nuevo en su obra *El Príncipe*. Remito específicamente sobre esta cuestión a mi estudio «Anotaciones al mito de Fer-

El rey portugués no se conformó y mantuvo sus reivindicaciones hasta la firma del Tratado de Tordesillas en 1494, que dividió el mundo en dos hemisferios marcados por un meridiano situado a 370 leguas al oeste de las islas de Cabo Verde. Desde esa línea hacia el oeste lo hallado o por hallar sería dominio de Castilla, y lo que quedara al otro lado, de Portugal. Los reyes españoles habían impuesto que se usara como línea divisoria un meridiano, y no un paralelo como pretendían los negociadores portugueses, que hubiera atribuido a estos todo lo descubierto hasta entonces, que quedaba por debajo del paralelo que pasa por las islas Canarias. Colón fue, en este planteamiento, el perspicaz asesor de los reyes. Quedó dentro de la zona portuguesa una pequeña porción del sur del continente americano, a partir de la cual Portugal pondría bajo su dominio la enorme colonia de Brasil.²⁷

Todas las bulas expedidas por Alejandro VI eran muy favorables a los soberanos de Castilla, pero introducían en la empresa de los descubrimientos un elemento ideológico o justificación que había faltado hasta entonces, o no había sido explicitado en textos de tanta importancia y solemnidad: las misiones descubridoras emprendidas por los monarcas españoles pretendían atraer a los nativos a la fe católica. Declaración montada para fortalecer la posición de los reyes castellanos porque, en verdad, la primera expedición se gestó considerando exclusivamente intereses económicos. Pero el cambio de orientación sería absolutamente decisivo para el desarrollo ulterior de la colonización, que se transformaría para convertirse en una operación preferentemente evangelizadora a la que habrían de subordinarse las acciones españolas en América.

Las tomas de posesión de las tierras descubiertas, efectuadas por Colón en su primer viaje, se basaron en los criterios habituales durante el Medievo. Las Indias eran *res nullius* que el Almirante se apropiaba, en nombre de sus reyes, porque la legislación de Castilla le permitía hacerlo *non*

nando el Católico como príncipe modélico», en la obra coordinada por P. Schwartz Girón, *El Príncipe de Maquiavelo en el quinto centenario de su composición. ¿Piedra de escándalo o inicio de la ciencia política moderna?*, Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, Madrid, 2014, pág. 145 y ss. He analizado de modo específico las maniobras de Fernando el Católico en la época que se estudia en este capítulo en mi ensayo «Fernando el Católico y los justos títulos de la ocupación de las Indias», que está incluido en el libro dirigido por Antonio-Miguel Bernal, *Modernidad de España. Apertura europea e integración atlántica*, pág. 421 y ss., Marcial Pons, Madrid, 2017.

27. Sobre el Tratado de Tordesillas me remito a Antonio Rumeu de Armas, *El Tratado de Tordesillas*, MAPFRE, Madrid, 1992.

per bellum sino a título de descubrimiento seguido de ocupación. No eran de nadie porque los paganos carecen de títulos y la apropiación por los monarcas cristianos excluiría a cualquier otro en el futuro. La breve y formal ceremonia que, ante sus capitanes y escribanos, celebra Colón en Guanahaní para tomar posesión, refleja perfectamente que son los indicados los títulos en que se ampara. Así lo disponían las *Partidas*. Sin embargo, las bulas pontificias introducen un cambio (no siempre atendido, por cierto, en las tomas de posesión posteriores) que consistió, nada menos, que en establecer como título la donación hecha por el papa en tanto que *Dominus Orbis*.²⁸

La justificación principal de la donación era la evangelización de los paganos. Esta misión imponía extraordinarios límites a la acción colonizadora y, sobre todo, a las relaciones que los españoles tendrían que establecer con los nativos en las que habrían de poner por delante la religión, la evangelización o conversión a la fe católica, y detrás los intereses económicos. Un cambio difícil este, dadas las inclinaciones y aspiraciones más comunes de la mayoría de los expedicionarios atraídos por los descubrimientos y los mitos que circulaban en España acerca de sus tierras, habitantes y riquezas.

El contraste con la bula *Romanus pontifex* otorgada por el papa Nicolás V a Portugal en 1455 y el conjunto de resoluciones pontificias y reales que glosan la bula *Inter caetera* del papa Alejandro VI, dada en 1493, advierte bien de las diferencias. En la primera se agradece a los monarcas portugueses sus descubrimientos y conquistas y lo que significan para la expansión de la religión católica. Y cuando se refiere al derecho de conquista y sometimiento de infieles y paganos, lo delimita en los términos más amplios:

Nos, pensando con la debida meditación en todas y cada una de las cosas indicadas, y atendiendo a que, anteriormente, al citado rey Alfonso se concedió por otras Epístolas nuestras, entre otras cosas, facultad plena y libre para a cualesquier sarracenos y paganos y otros enemigos de Cristo, en cualquier parte que estuviesen, y a los reinos, ducados, principados, señoríos, posesiones y bienes muebles e inmuebles, tenidos y poseídos por ellos, invadirlos, conquistarlos, combatirlos, vencerlos y someterlos; y reducir a servidumbre perpetua a las personas de los mismos, y atribuirse para sí y sus sucesores y

28. Vid. la exposición que desarrollo en el cap. VII de mi libro *Sepúlveda, cronista del Emperador*, Edhasa, Madrid, 2012.

apropiarse y aplicar para uso y utilidad suya y de sus sucesores sus reinos, ducados, condados, principados, señoríos, posesiones y bienes de ellos; que obtenida esta facultad, el mismo rey Alfonso, o el citado Infante bajo su autoridad, adquirió y poseyó, y posee de esta forma, justa y legítimamente, las islas, tierras, puertos y mares, los cuales corresponden y pertenecen por derecho al rey Alfonso y a los sucesores de este; y ningún otro, ni aún cristiano, sin licencia especial de este rey Alfonso y de sus sucesores, hasta ahora no pudo, ni puede, entrometerse lícitamente en ello...

Las relaciones que habrían de mantener los españoles y los infieles que encontrasen en las Indias que iban a descubrir serían completamente distintas. Bien es verdad que los pontífices habían creído, o disimulado, que las tierras conquistadas por los portugueses estaban habitadas por tribus o poblaciones adeptas a la fe de Mahoma, y de ahí que otorgaran todos los privilegios de la guerra santa y de la cruzada, que conllevaban la pérdida de bienes y el sometimiento a esclavitud. El caso de los españoles era distinto porque no eran enemigos musulmanes los habitantes de las tierras descubiertas, sino inocentes y primitivos indios que no conocían la religión cristiana ni, por tanto, la habían combatido nunca.²⁹

En el primer viaje los reyes no habían dado ninguna instrucción específica a Colón de la que haya quedado constancia escrita, pero a partir del

29. Sobre las diferencias entre las bulas portuguesas y españolas que se remarcaban en el texto, vid. las consideraciones de A. Rumeu de Armas en *El Tratado de Tordesillas*, ob. cit., pág. 127 y ss.

El Tratado de Tordesillas se firmó el 7 de junio de 1494, mientras Colón exploraba en aquellos momentos Cuba. La cláusula principal que fija la línea de demarcación a 370 leguas hacia Occidente de las islas de Cabo Verde dice: «que se haga y asigne por el dicho mar océano una raya o línea derecha, de Polo a Polo, del Polo Ártico al Polo Antártico, que es de norte a sur, la cual raya o línea es señal se halla de dar y de derecha, como dicho es, a trescientas setenta leguas de las islas de Cabo Verde para la parte de poniente, por grados o por otra manera, como mejor y más presto se pueda dar, de manera que no será más».

Se ha especulado bastante sobre las razones del traslado de la línea hacia Occidente. Las especulaciones se sitúan entre quienes piensan que era para facilitar mejor la captación de los vientos a efectos de la navegación, y entre quienes creen que realmente Portugal conocía por expediciones secretas la posición más oriental de Brasil y quería que la línea tocara esa zona territorial de lo que sería posteriormente Brasil.

Todavía se firmó un segundo Tratado de Tordesillas con la pretensión de fijar límites respecto de las posesiones castellanas y portuguesas en África. Este Tratado africano de Tordesillas se firmó en esta ciudad el 7 de junio de 1494 y los Reyes Católicos lo ratificaron en Arévalo el 2 de julio de 1494 y Juan II en Setúbal el 5 de septiembre.

segundo viaje, con la bula *Inter caetera* recién promulgada, se preparan unas minuciosas instrucciones que se dan al Almirante el 29 de mayo de 1493. Su punto de partida es el trato que han de dispensar a los indígenas que encuentren y la obligación de evangelizarlos:

Primeramente, pues a Dios Nuestro Señor plugo por su alta misericordia descubrir las dichas islas e tierra firme al Rey e a la Reina nuestros señores por industria del dicho don Cristóbal Colón, su Almirante, Visorrey, e Gobernador dellas ... de lo cual ha placido y place mucho a sus Altezas, porque en todo es razón que se tenga principalmente respeto al servicio de Dios Nuestro Señor, e ensalzamiento de nuestra Santa Fe Católica: que por ende sus Altezas, deseando que nuestra Santa Fe Católica sea aumentada e acrescentada, mandan e encargan al dicho Almirante, Visorrey, e Gobernador, que por todas las vías e maneras que pudiere procure e trabaje atraer a los morados de las dichas islas e tierra firme a que se conviertan a nuestra Santa Fe Católica; y para ayuda a ello, sus Altezas envían allá al docto P. Fr. Buil, juntamente con otros religiosos que el dicho Almirante consigo ha de llevar, los cuales, por mano e industria de los indios que acá vinieron, procure que sean bien informados de las cosas de nuestra Santa Fe, pues ellos sabrán e entenderán ya mucho de nuestra lengua, e procurando de los instruir en ella lo mejor que se pueda ... e haga el dicho Almirante que todos los que en ella van e los que más fueren de aquí adelante, traten muy bien e amorosamente a los dichos indios, sin que les fagan enojo alguno, procurando que tengan los unos con los otros mucha conversación e familiaridad, haciéndose las mejores obras que se pueda...³⁰

Indicaciones de este género se repiten en las instrucciones de los reyes, o de la reina en particular, a Colón, cuando acomete los viajes tercero y cuarto. Y más tarde a Diego Colón, a Pedrarias, y a otros gobernadores y conquistadores. Lo mismo se hará constar en las capitulaciones que autorizan conquistas de nuevos territorios.³¹

30. Las instrucciones de los Reyes Católicos al Almirante con ocasión de su segundo viaje son del 29 de mayo de 1493. El texto en Morales Padrón, *Teoría y leyes*, ob.cit.

31. Los Reyes Católicos habían establecido en 1501 que «ninguna ni algunas personas, nuestros súbditos e naturales de nuestros reinos y señoríos, ni extraños de fuera de ellos, sean osados de ir ni vayan sin nuestra licencia he mandado a descubrir al dicho mar océano, ni a las islas e tierra firmes que en él hasta agora son descubiertas o se descubrirán de ahí en adelante...». Esta es la disposición real que impone el régimen de autorizaciones previas para descubrir y viajar a las Indias, que se lleva a cabo mediante el régimen de capitulaciones. En las capitulaciones que empiezan a concederse inmediatamente para

SUMARIO

<i>Prólogo</i>	9
I. EL IMPACTO DEL DESCUBRIMIENTO	13
1. El inicial desconcierto	13
2. La novación de los títulos para la posesión de las Indias: del descubrimiento a la donación papal	29
II. LAS PRIMERAS FORMAS DE COMUNICACIÓN	45
1. La muralla lingüística	45
2. Gestos, símbolos y palabras	49
3. De la prohibición de la esclavitud a la aculturación en encomienda	62
4. La enseñanza del castellano a los indios en las Leyes de Burgos de 1512	70
5. El arte de explicar a los indios el derecho de los españoles a poseer y dominar la tierra y someterlos a su servicio ...	79
6. La sociedad indígena	90
A) El declive de la población aborígen.	91
B) Los indios como mano de obra imprescindible para el servicio y las actividades económicas de los españoles	106
C) El gobierno de los pueblos indios	126
7. Los intérpretes oficiales	134
III. LA LENGUA EN LA CONQUISTA ESPIRITUAL	139
1. Como ovejas entre lobos. La lucha de las órdenes religiosas por imponer la prevalencia de la misión evangelizadora. .	139

2.	Sincretismo religioso, sincretismo lingüístico.	155
A)	Las costumbres de los aborígenes.	155
B)	¿Creencias, símbolos y ritos comunes?	168
C)	Préstamos de palabras y adaptaciones lingüísticas	183
3.	La castellanización imposible	188
4.	El aprendizaje por los misioneros de las lenguas amerindias	200
5.	La lengua en la práctica de la predicación y la administración de los sacramentos	213
IV.	«LAS INDIAS NO SE ENTIENDEN»	225
1.	La difícil gobernación de un lejano mundo nuevo.	225
2.	La realidad indiana según el Memorial del bachiller Sánchez	237
3.	El «Libro de las descripciones» y otras reformas ovandinas.	242
4.	La crónica oficial de los hechos de los castellanos en las Indias Occidentales	249
5.	Constatación de la corrupción de la Administración indiana y del poder de las órdenes religiosas: el obispo Juan de Palafox	254
6.	Castellanizar antes que evangelizar. Evaluación del problema en la <i>Política Indiana</i> de Juan de Solórzano Pereira	260
7.	El problema del conocimiento y la aplicación de la legislación: las recopilaciones	267
8.	Repunte de la preocupación por la expansión del castellano a finales del siglo XVII	273
V.	LA CULTURA EN CASTELLANO. LIBROS Y LECTORES EN LOS SIGLOS XVI Y XVII	283
1.	Presencias de la cultura española.	283
2.	El tráfico de libros hacia América.	293
3.	La aventura americana del <i>Quijote</i>	303
4.	Relaciones y crónicas	310
A)	Crónicas de la Conquista y tratados sobre la realidad indiana.	310
B)	Etnología misionera. Crónicas conventuales. Contrastes con las culturas amerindias	327

C) Crónicas de indios y mestizos	346
D) Relaciones oficiales.	365
5. La emergencia de la literatura americana	369
VI. EL ESFUERZO DE LOS GOBIERNOS BORBÓNICOS POR HISPANIZAR AMÉRICA	389
1. Gobierno y sociedad en América a principios del siglo XVIII	389
2. La reconquista de América	400
3. Crítica y reconsideración del método misionero. Fracaso de la aculturación de los indios. Fundamentos y consecuencias de la expulsión de los jesuitas	409
4. La obligatoriedad de la lengua castellana	425
VII. LA RECUPERACIÓN DEL PASADO AMERINDIO Y LA FORMACIÓN DE LAS NUEVAS NACIONES.	437
1. La crítica a la acción española en América y la puesta en valor de la civilización indígena	437
2. La participación criolla en las Cortes de Cádiz: la igualdad de criollos e indios con los españoles europeos.	456
A) La cuestión de la igualdad de representación de los americanos.	456
B) La igualdad de derechos de los indios	471
C) Articulación territorial de un mismo Estado soberano establecido en dos hemisferios	481
3. La igualdad nominal de todos los nacionales de las Repúblicas americanas independientes	489
A) Insurgencias e independencias	489
B) La consagración de los derechos de todos los americanos según los modelos constitucionales europeos y estadounidense	502
C) La igualdad de los desiguales o la dominación cultural criolla.	516
VIII. UNA NACIÓN, UNA LENGUA.	525
1. Población y lengua en el tiempo de las Independencias . .	525
2. La expansión territorial de la lengua por desplazamiento, segregación o extinción de los idiomas nativos.	528
A) El modelo de la colonización británica de Norteamérica.	528

B) Los indios bravos o salvajes en la América española	541
3. La enseñanza del español y la marginación de los idiomas indios en las Repúblicas independientes	557
4. La lengua de la nación	565
A) Lengua de patriotas. El precedente francés	565
B) Las peculiaridades del español de América	569
C) Nacionalismo y separatismo lingüístico	581
D) Pureza y unidad de la lengua versus fragmentación y diferenciación	601
E) La autoridad reguladora de la lengua: crisis y triunfo de la Real Academia Española	621
F) El español culto de los códigos de las nuevas naciones	639
<i>Bibliografía</i>	661
<i>Índice alfabético</i>	789